Municipalidad de
independencia
DEPTO. DE IMPUESTOS
Y DERECHOS

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1555, DE FECHA 29 DE MARZO DE 2018, EN SENTIDO QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4977 /

Independencia, 12 OCT 2018

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Exento N° 1555, de fecha 29 de Marzo del 2018; Lo señalado en Ordenanza sobre Ferias Libres de la Comuna Contenida en Decreto Alcaldicio Exento N° 1869, de fecha 23 de mayo de 2014 modificado por el D.A.E. N° 1019, de fecha 26 de febrero de 2018, los que no se acompaña por ser de público conocimiento; Artículos 53, 56, 62 de la Ley 18.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las facultades que me confiere la misma ley;

DECRETO:

1.- MODIFÍCASE el Decreto Alcaldicio Exento N° 1555, de fecha 29 de Marzo del 2018 en lo que respecta a lo siguiente:

Donde dice:
AUTORÍZASE el funcionamiento de un carro en el B.N.U.P. y otorga patente en Feria Libre Las Cañas a la contribuyente doña **MARÍA PUERTO LEÓN, Rut.**[redacted]

Debe decir:
AUTORÍZASE el funcionamiento de un carro en el B.N.U.P. y otorga patente en Feria Libre Enrique Soro a la contribuyente doña **MARÍA PUERTO LEÓN, Rut.**[redacted]

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de realizar las modificaciones en el sistema computacional.

3.- En todo lo demás el Decreto Alcaldicio Exento N° 1555, de fecha 29 de Marzo del 2018, se mantiene inalterable.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE.**

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL

GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JOB/puv.-
TRANSCRITO A:
Control - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente